

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 15.064

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## De polo á polo

Pruebas judiciales del agua y del fuego.—Un dictamen de las Facultades de Medicina y Filosofía de la Universidad de Leyde.—Particularidades históricas.—Los que navegan.—Los pobladores de Londres.—Cuando viajan las aves.—La sal del mar.

En China—escribe el doctor Andes—según dicen las noticias de los últimos trágicos sucesos, se ha empleado recientemente la prueba del agua y la del fuego para averiguar si algunos celestes eran fieles á Confucio, ó si habían abrazado el Cristianismo, á fin de declararlos, en consecuencia, libres de culpa, ó bien aplicarles la pena correspondiente.

Las pruebas judiciales por el agua y por el fuego han gozado en algunos pueblos, desde antiguo, de gran favor.

Un hombre atado á una cuerda y echado en el agua, con los miembros amarrados, debe sumergirse, á lo que parece: si sobrenada, revela que escapa á las leyes de la pesantez. El hecho de no irse á fondo era, pues, en el individuo que ofrecía esta particularidad, la prueba de una protección sobrenatural. En consecuencia, si el acusado de algún crimen salta victorioso de la prueba del agua, su inocencia se patentiza. Era esta una gran fortuna para el acusado.

La prueba del agua se aplicaba en algunos países á los hechiceros. El infeliz sospechoso de brujería quedaba convicto del delito por el solo hecho de no sumergirse.

Si normalmente, y fuera de toda superchería, el cuerpo humano tuviera necesariamente que sumergirse ó que flotar siempre, es evidente que la prueba no habría sido aplicada, puesto que habría sido una manera inevitable de encontrar á todo el mundo culpable, ó de encontrarlo en todo caso inocente.

Scheltema, en su *Historia de los Brujos*, hace mención de una causa tramitada en 1593 por la Corte de Holanda, en que se había practicado esta prueba por el agua. La Corte creyó necesario recurrir á las luces de los profesores de las Facultades de Medicina y de Filosofía de la Universidad de Leyde, sobre la cuestión de saber si semejante prueba era suficiente para producir la certidumbre absoluta y jurídica.

El dictamen de estos profesores, redactado por Juan Van Heurne, é insertado por él en la colección de sus obras, se halla reproducido íntegramente en la obra citada de Scheltema. Es un documento curioso, que pasamos á extractar en seguida.

El preámbulo establece que, cualquiera que sea la opinión que se tenga acerca de la existencia de un pacto entre el hombre y el demonio, parece imposible que ese pacto se verifique sino cuando el hombre ha descendido tan abajo que llega á abjurar de todo sentimiento humano, y que parece igualmente imposible que el demonio se someta á semejante pacto sino cuando ya está ligado al hombre por alguna gran culpa de este.

En seguida, partiendo del principio que no se puede atribuir al agua con más motivo que á cualquiera otro elemento la virtud de aquilatar y resolver una cuestión de culpabilidad, el redactor del informe formula esta pregunta: si es cierto que el agua tiene tal horror á los hechiceros que se resiste á recibirlos en su seno, á fin de hacerlos condenar y perecer, ¿por qué la tierra se digna sustentarlos? ¿Por qué el aire que da la vida llega hasta sus pulmones? Y en fin ¿por qué los alimentos se avienen á prolongarles la existencia, cosas todas estas que son indispensables á la vida del hombre como el agua?

Después de dejar establecido que solamente por causas naturales y explicables se sumerge ó flota en el agua el cuerpo humano, enumera esas diversas causas, y entre aquellas que hacen necesariamente sobrenadar, cita especialmente la manera como se echa al agua al presunto reo, despojado de sus vestidos, tendido de espaldas, con las manos y los pies atados: si el paciente es, dice Van Heurne, grueso de vientre, ancho de espaldas, semeja perfectamente un barco, el terror le hace suspender la respiración, los pulmones y los intestinos se le llenan de aire, etc.

Explicada así la posibilidad de hundirse ó flotar por efectos de simples causas naturales, el informante termina de esta manera: "Sería, pues, extremadamente imprudente declarar con-

victo de magia y condenar por esta causa á aquel cuyo cuerpo sobrenada, tanto más cuanto que ni las leyes divinas ni las leyes humanas prescriben el empleo de semejante medio de investigación.

El notable informe que estamos recordando tiene fecha de 9 de Marzo de 1594, y lleva las firmas de Juan Herinus, Gerardo Bontius, Pedro Panw, Antonio Truitius, Pedro Melineus y Buenaventura Vulcanius.

Afortunadamente esta prueba judicial y otras muchas de su misma índole, muy usadas en los tiempos medievales, han ido desapareciendo con el transcurso de los tiempos y la marcha lenta, pero segura, de la civilización.

El que toca un cuerpo incandescente se quema. Esa es la regla. Las excepciones á que está sometida han dado origen á la prueba por el fuego.

Para probar su inocencia, el acusado debe tomar con la mano un hierro enrojecido al fuego, caminar con los pies desnudos sobre carbones encendidos, sumergir la mano en agua hirviendo, todo ello sin quemarse.

Esta práctica existía ya entre los griegos. En el Antígono de Sófoles los guardias sospechados por Creonte piden que se les permita coger un hierro candente y atravesar por medio de llamas para probar su inocencia.

Según Estrabon, las sacerdotisas de Diana en Castabala, en la Capadocia, caminaban con los pies desnudos sobre carbones encendidos, protegidas por el poder de la diosa; ésta concedía esa virtud á sus adoradores.

De la misma manera, la familia de los Hirpi renovaba todos los años este prodigio en la fiesta celebrada en el monte Sócrates, en Etruria: por esta causa estaba exenta del servicio militar y gozaba de muchos otros privilegios.

Esta prueba, tan antigua, como se ve, estuvo también en boga en la Edad Media. Se practica todavía en algunos países, como las Indias, Siam, el Japón, la China, etc. Ya se emplea un hierro enrojecido, ya se hace pasar al acusado, con los pies desnudos, sobre un brasero.

La mitología indú refiere que Sitab, esposa de Ram, sexta encarnación de Vichnú, caminó con los pies desnudos sobre una plancha de hierro enrojecido para justificarse de sospechas injuriosas.

Los Pielos Rojas, aprendices de brujos, necesitan para recibirse de maestros en ese arte, caminar con los pies desnudos sobre carbones hechos ascuas.

En Arabia, en Madagascar, en Mozambique, en la Cafreña, en el Senegal, etc., el acusado pasa la lengua por un hierro enrojecido; si se quema, es declarado culpable; si la mucosa queda intacta, se le declara inocente.

La prueba en el agua hirviendo existe entre los Malgaches, los Aschantis, en el Japón, en Birmania, etc. En las Indias, en Guinea y en otras partes se reemplaza el agua por el aceite hirviendo.

Para ciertos casos de incombustibilidad más ó menos completa hay una explicación fisiológica. Bontigny d'Evrenx, á mediados del pasado siglo, cita á los trabajadores de pomas: meten la mano en un caldero de plomo derretido para sacar de él una moneda que arroja algún visitante, ó bien cortan con la mano un chorro de plomo en fusión ó de hierro que sale por una llave.

La inmunidad se debe á la humedad de la piel: el sudor toma el estado esferoidal y protege momentáneamente.

En su novela "Miguel Sirogoff", Julio Verne ha sacado partido de este fenómeno físico. Las lágrimas del héroe toman el estado esferoidal é impiden la acción de la plancha de hierro enrojecido que le aplican á los ojos.

Dodart—hacia 1677—refiere, en un estudio hecho sobre este asunto, que ha visto á un químico inglés, Richardson, caminar impunemente con los pies descalzos sobre carbones encendidos, y también pasar la lengua por un hierro enrojecido y colocarse en la lengua un trozo de azufre encendido. Para Dodart, el espesor de la piel es lo que protegía en estos casos y en los análogos.

En nuestros teatros y circos suelen verse individuos que comen fuego en forma de pez, azufre ó cera encendi-

dos. Se ponen estopa en la boca y salivan abundantemente para preservarse; respiran por la nariz, de suerte que, saliendo por la boca el aire aspirado, el hombre arroja por ella chispas y llamas.

Hay, en fin, algunos subterfugios que podían ser conocidos por los acusados de otro tiempo, y á los cuales es posible que recurriesen. El profesor Sementini, de Nápoles, á principios del pasado siglo, manifestó que algunas fricciones repetidas de alumbre, y luego de jabón, ó bien una capa de azúcar molida cubierta de jabón, pueden proteger suficientemente la piel contra los cuerpos quemantes.

Estos hechos pueden explicar cómo, fuerz de toda magia, es posible que algunos hombres resistan á la acción del fuego en circunstancias especiales.

Se dice que hay siempre navegando en todos los mares un millón doscientas mil personas.

La población de Londres iguala á las de París, Berlín, San Petersburgo y Roma reunidas, y es mayor que la de todo el reino de Portugal.

Dice un eminente naturalista que las aves terrestres viajan durante el día, y las acuáticas por la noche.

Una tonelada de agua del Atlántico da, una vez evaporada, 40 kilos de sal; si es del Pacífico, 39; de los mares Arctico y Antártico, 42; y del mar Muerto 91 kilogramos.

ARQUÍMEDES.

## EL SERVICIO MILITAR EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Por el ministerio de Estado se ha publicado en la *Gaceta* el canje de notas entre Portugal y España, reglamentando la forma en que los hijos de españoles nacidos en Portugal y los hijos de portugueses nacidos en España han de justificarse que han cumplido con la ley de reclutamiento del país de origen al ser llamados al servicio de las armas.

En dichas notas se establece lo siguiente:

Desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario do Governo de Lisboa* de esta nota y de la respuesta de V. E. expresando la conformidad del gobierno de S. M. fidelísima, los portugueses nacidos en territorio español que sean llamados al servicio de las armas en España, y, en general, todos los mozos que aleguen la condición de ser súbditos portugueses nacidos en España, deberán producir ante las autoridades españolas competentes al año siguiente, al verificarse el nuevo sorteo, una certificación acreditando que han cumplido con la ley de reclutamiento en Portugal. Recíprocamente, los españoles nacidos en Portugal que sean llamados al servicio de las armas en Portugal, y, en general, todos los mozos que aleguen la condición de ser súbditos españoles nacidos en Portugal, deberán producir ante las autoridades portuguesas competentes al año siguiente, cuando se verifiquen de nuevo las operaciones de reclutamiento, una certificación acreditando que han entrado en quintas en España.

En el caso de que las leyes de ambos países no señalen la misma edad para el llamamiento de sus respectivos ciudadanos al servicio militar, y no sea, por tanto, suficiente el plazo señalado en el párrafo anterior, se le considerará ampliado por todo el tiempo necesario; de tal suerte, que los súbditos de la nación que señalen una edad más avanzada dispongan, por lo menos, para la presentación del certificado en cuestión, de un año, á contar desde que sean llamados en su patria al servicio de las armas.

A falta de dicho documento en buena forma, el individuo llamado por la suerte al servicio de las armas en la provincia donde haya nacido deberá formar parte del contingente militar de dicha provincia.

MUERTOS ILUSTRES

## ARMANDO SYLVESTRE

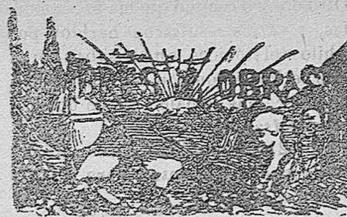
Pablo Armando Sylvestre, cuyo fallecimiento en el Mediodía de Francia comunicó el telégrafo, era uno de los escritores más brillantes del país vecino.

Principió á darse á conocer en 1862, cuando contaba veinticinco años, con sus "Rimes neuves et vieilles", que le conquistaron desde el primer momento un nombre ilustre entre sus contemporáneos. Más tarde, en 1869 y en 1872, sus dos colecciones de versos "Les Renaissances", y "La glorie des souvenirs", contribuyeron á popularizarlo, hasta que en 1874 la publicación de sus poesías completas acabó de cimentar su fama como poeta brillante y delicado.

Pero la envidiable reputación de Armand Sylvestre, el universal renombre que llegó á alcanzar, no arrancan seguramente de sus triunfos como poeta y como autor dramático, sino del arte exquisito con que su pluma chispeante, alegre, atrevida, en ocasiones licenciosa, ha amenizado durante el último cuarto de siglo las columnas de las más populares, de las más leídas publicaciones francesas, *Gil Blas*, *Voltaire*, *Le Figaro*, *Le Journal*, donde un público entusiasta, buscaba ávido los sugestivos cuentos, los artículos de arte y literatura y los folletines dramáticos del admirable "croniqueur".

Armand Sylvestre ha muerto á los sesenta y cuatro años de edad, cuando aún su cerebro y su pluma tenían la savia y la virilidad de la juventud, como lo demuestran los trabajos con que hasta hace pocos meses ha enriquecido las principales publicaciones francesas.

El periodismo francés ha perdido con la muerte de Armand Sylvestre uno de sus ingenios más sutiles; uno de sus más artísticos temperamentos.



## ARRAZOLA

23 de Febrero.

Don Lorenzo Arrazola, nació en Checa (Guadalajara) el 10 de Agosto de 1797; fué uno de esos hombres de humildad cuna que por sus talentos, laboriosidad y ansia de saber, ó sea por sus propios esfuerzos, se elevan, sin abandonar su modestia, hasta los más altos puestos de la política y de la sociedad, conquistándose al mismo tiempo el aprecio y la consideración de cuantos tienen la fortuna de tratarlos ó de poder justipreciar sus méritos y virtudes.

Desde muy niño dió claras muestras de su despejo y laboriosidad; mas como era hijo de una familia pobre no pudo dedicarse al estudio hasta que un hermano de su padre, corregidor de Bravante (Zamora), se hizo cargo de él y le costeó la carrera porque mostró afición.

El joven Arrazola no desperdió el tiempo y á los veintitrés años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y Ciencias Teológicas, y obtenía una cátedra de Derecho Constitucional, la que tuvo que abandonar en 1823 para servir á la patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia, pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género, por haber sido suprimida su cátedra y estar en el destierro su tío por liberal. Ni el aislamiento en que se veía, ni la vida precaria en que aquel le sumió, fueron motivos para que su ánimo decayera, trayendo como consecuencia la desesperación.

Teniendo que ganarse el sustento como escribiente en una notaría y pasando todo género de apuros y de necesidades, hizo doctor en la Universidad de Valladolid, y abrió su bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente fama de hombre talentado y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistar entre todas las clases de la sociedad vallisoletana, le llevaron poco después á representar en las Cortes á Va-

lladolid, con lo que don Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política.

Si como filósofo, literato y escritor erudito nadie ha puesto en tela de juicio los méritos del señor Arrazola, como político ha sido muy discutido y censurado; mas lo que nadie ha podido negarle, es la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron con sus trabajos para que se llevara á efecto el convenio de Vergara.

Varias son las obras importantes que ha dejado escritas, y aunque cualquiera de ellas es bastante para perpetuar el nombre del autor, son dignas de colocarse en primer término: la "Enciclopedia Española de Derecho y Administración", y el "Prontuario de Filosofía para uso de la juventud". Don Lorenzo Arrazola murió en Madrid el 23 de Febrero de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DESDE SEVILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Carnaval agoniza.—Bailes aristocráticos.—Las manifestaciones.—El Deán enfermo.

El Carnaval ha pasado casi inadvertido en esta población. Cada año se nota más la decadencia de esta grotesca fiesta, y hoy no es sombra de lo que fué en otros tiempos.

La *crème* de la buena sociedad se congregó por las tardes en el paseo de las Delicias, y allí se libraba entre los carruajes una pequeña batalla, en la que hacían de proyectiles las serpentina de variados colores, los bouquets de flores y las bolsitas llenas de dulces y de confettis.

En los dos primeros días el sol lució su hermosa luz y la juventud aristocrática acudió al paseo á contemplar la agonía del Carnaval. En la tarde del tercero la mentada lluvia que cayó sirvió para borrar las últimas huellas de su paso.

El aspecto de la ciudad ha sido el de los días de trabajo, pues salvo algunos comercios que se han cerrado por la noche, nada ha hecho interrumpir la marcha ordinaria de la población.

Ya no se ven por las calles durante el efímero reinado del rey de la risa algunos de sus súbditos revestidos con los caprichosos disfraces de colores ó con el clásico dominó; ya no se ven tampoco las comparsas estudiantiles que dejaban oír los armoniosos acordes de sus instrumentos al son de las pandeteras, llevando en amigable consorcio, en el grupo que formaban, la alegría, la juventud y la música, y sin percibir otro estipendio que las sonrisas de las bellas sevillanas que desde sus balcones les prodigaban.

La decoración ha variado por completo. A las máscaras de caprichosos disfraces han sustituido tres ó cuatro chiclecos vestidos de harapos ó de esteras, con las caras descubiertas, pues el Ayuntamiento ha creado un arbitrio sobre las máscaras públicas; á las estudiantinas de las Facultades han reemplazado los murguistas postulantés, para los cuales es un lucro el tiempo fugaz de las Carnestolendas. Estos han sido los únicos que se han dado cuenta de que la sombra del dios de la Locura ha pasado por Sevilla.

Puede decirse que el último día asistimos al entierro del Carnaval. Ha muerto.

Después... Al tañir de las campanas de la Giralda, recordando al hombre que es polvo, cayeron al suelo esos ridículos disfraces de tres ó cuatro arlequines de lo grotesco, que con sus bromas de mal género, sus gestos y sus carcajadas burlescas, seguían rindiendo homenaje al festivo Momo.

Los salientes y por demás agradables hemos tenido estos días: los bailes organizados uno por la distinguida señora del general Luque, en los salones de la Capitanía, y el otro por los señores de Mac-Dougall en su magnífica residencia del Patio de Banderas.

No hay que decir que tanto á uno como á otro concurrió lo más selecto y distinguido de la buena sociedad sevillana, viéndose en ambos las más bellas y aristocráticas damas, luciendo elegantes y costosísimas toilettes.

En la Capitanía general la fiesta empezó á las diez de la noche, bailándose

varias tandas de vales á los acordes de un sexteto, que ejecutó lo más selecto de su repertorio.

Tanto el general como su señora y bellas hijas, hicieron los honores de la casa con la galantería y delicadeza que son proverbiales en ellos.

El buffet, espléndidamente servido, proporcionaba pastas, dulces y vinos de las más acreditadas marcas. Próximamente á las dos y media de la madrugada dió fin tan agradable velada, de la que conservarán grato recuerdo todos los que concurrieron á ella, los que hicieron calurosos elogios del ingenio y amabilidad de que hacían gala el general Luque y su distinguida familia.

El cotillón preparado en la aristocrática morada de los señores de MacDougall resultó brillantísimo, habiendo tomado parte en él lo más escogido de la sociedad sevillana.

Después de servir á los concurrentes una espléndida cena, se reanudó el baile que terminó á las últimas horas de la madrugada.

Tanto en una como en otra fiesta el sexo fuerte tuvo una representación tan numerosa como distinguida.

Las manifestaciones populares con motivo de la boda de la Princesa, no han tenido importancia en esta capital. Empezaron por una protesta de los estudiantes contra varios periódicos de la localidad, por las vacaciones, á su juicio sin fundamento, y degeneraron en que una turba de chiquillos revoltosos apedrease varios edificios y rompiera algunos cristales del Círculo de Labradores y del alumbrado público. Esto ha sido todo.

Concluyo mi correspondencia de hoy consignando una noticia, triste por cierto.

El Dean de esta Catedral ilustrísimo señor don Francisco Bermúdez de Cajas, persona muy apreciada en esta capital, por sus relevantes virtudes y su nada vulgar talento, ha recibido los últimos Sacramentos de manos del Arzobispo de esta diócesis señor Spínola, por haberse agravado en la enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo.

Dios quiera que mejore en su dolencia tan virtuoso y sabio Dean.

F. LOPEZ ARÉVALO.

21 Febrero 1901.

## ECOS DE GRANADA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Carnaval.—Máscaras y comparsas.—Las estudiantinas.—Los bailes.—Suscripción humanitaria.

Se han celebrado las fiestas de Carnaval sin haber ofrecido nada de notable.

En los paseos y calles céntricas de la población, la concurrencia ha sido numerosísima, gracias á los espléndidos días que hemos disfrutado.

La gente joven se ha divertido de lo lindo, habiendo hecho un verdadero derroche de serpentina, papelillos, rosas voladoras y polvos de oro.

Se han visto muchísimas máscaras, mas á pesar de su número considerable no llegarían á una docena las que llevaban trajes lujosos y de buen gusto. Abundaban, por el contrario, los bebés vestidos de percalina, las casas de vecinos con sus guitarras, acordeones y panderas y sus bailes al aire libre, los moros con alpagatas y los judas, que hacen disfraz de las colchas de cama, de las sábanas más ó menos blancas y hasta de las estereras y feludos.

Tampoco han faltado las clásicas mascaradas de jitanos con la cara embarnada de hollín, sus sombreros de catite, sus grandes tijeras en la faja y sus varas descomunales, que hacían reír á las gentes sencillas con sus gracias truchadas, dichas en un caló sospechoso.

Los comparsas han recorrido las calles: la de Unión obrera y Negritos de Manila, cantando los tangos consabidos, con letra alusiva á los sucesos de actualidad. Las copias de una de ellas han sido denunciadas al juzgado por atrevidas é inmorales, cuyo hecho es sumamente extraño, toda vez que la autoridad gubernativa les dió el visto bueno cuando fueron sometidas á su examen y aprobación.

El elemento escolar ha contribuido en gran manera á la animación del Carnaval.

Se han organizado tres estudiantinas: la de Derecho, la de Medicina y la de Farmacia, todas ellas muy afinadas, numerosas y elegantemente vestidas con el antiguo traje de los estudiantes.

La de Derecho, que salió el segundo día de Carnaval para Málaga, Antequera y Loja, cantaba una jota primorosa, escrita expresamente por un reputado músico, y la de Medicina ha repartido unos folletos con poesías de Jiménez

Campaña, Afán de Ribera, Francisco L. Hidalgo y otros distinguidos escritores granadinos.

El total de lo recaudado por las estudiantinas será destinado al socorro de los pobres y al fomento de las escuelas del Ave María que dirige el insigne filántropo don Andrés Manjón.

Los bailes públicos celebrados por las sociedades La Camelia, La Alhambra y Siglo XX, han estado bastante concurridos, y en ellos se ha bailado como es uso y costumbre entre la gente alegre de estos tiempos, es decir, muy ceñiditos y apechngados.

Varias personas caritativas han iniciado una suscripción popular con objeto de socorrer á la madre del joven que fué muerto de un balazo en la calle de Reyes Católicos con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad el día 14 del corriente.

La situación de la desdichada mujer es verdaderamente aflictiva y angustiosa, pues el hijo muerto constituía su único amparo.

El Ayuntamiento ha contribuido con 500 pesetas á dicha suscripción y las sociedades y particulares han entregado también sus donativos, siendo ya de consideración la cantidad recaudada.

Con este rasgo de piedad del pueblo granadino, se conseguirá que sea menos desesperada la situación de la pobre madre, viuda y enferma, que sobre la inmensa desgracia de haber perdido á su hijo se encuentra en la mayor miseria.

20 de Febrero de 1901.

## EXTRANJERO

Viena 21.—Se confirma oficialmente que la Reina Draga de Servia, ha dado á luz un niño.

Como el matrimonio data, según recordarán los lectores, de solamente seis meses, los radicales servios promoverán la cuestión de la legitimidad del recién nacido, oponiéndose á que se le declare heredero del trono.

Bruselas 21.—El incendio de esta madrugada en la fábrica de electricidad, se extendió rápidamente, comunicándose al almacén de decoraciones del teatro Monnaie, que quedó destruido por completo.

Luego comunicó á la fábrica de Jables, destruyéndola igualmente.

Varios cuerpos de dicho edificio se hundieron, cogiendo debajo á varios obreros, uno de los cuales quedó totalmente carbonizado.

Otro obrero recibió quemaduras mortales, y varios resultaron heridos por los hilos telefónicos, que pasaban cerca y que se fundieron con las llamas.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

Paris 21.—En el Hotel-Dien se ha celebrado el caso entre Vera Gelo y Alejandro Zelelline.

Vera Gelo, sumamente pálida y emocionadísima, se precipitó sobre su amiga, cogiéndola las manos, besándoselas y arrodillándose ante ella, la dijo:

"Perdóname el mal que te hice. Creía realizar un acto de justicia, y tú, pobre amiga mía, has sido la víctima del fatal error."

Alejandro Zelelline, emocionadísimo, la respondió sin ningún reproche. Lloraron juntas, abrazándose y dándose prolongados besos.

El juez las permitió conversar en polaco durante algunos instantes, hasta que el médico, viendo que la emoción fatigaba demasiado á Alejandro Zelelline, rogó al juez M. Vallés diese por terminado el caso, siendo conducida Vera Gelo, nuevamente, á la cárcel de San Lázaro.

Luego se le volverá á interrogar y se procurará obtener que declare la naturaleza del ultraje recibido y que motivó su agresión.

Nueva York 21.—Una sociedad de sábios americanos ha dirigido una circular á las personas más notables, pidiéndoles que les leguen sus cerebros, asegurando un próximo é importante descubrimiento, no realizado aún porque sólo disponen para sus estudios de cerebros pobres de criminales.

Muchas notabilidades yanquis han contestado afirmativamente.

Nueva York 21.—El presidente de la Asociación obrera de trabajadores de hierros y aceros, anuncia una huelga formidable si no se satisfacen las reclamaciones de los trabajadores, principalmente en lo relativo á las nueve horas de trabajo.

Se anuncia también la reanudación de la huelga de los trabajadores en los carbones de la Pensilvania, persistiendo el descontento entre dichos trabajadores de todos los oficios.

Por ello se espera que en la próxima primavera se desarrollará en los Estados Unidos una lucha nunca vista entre el capital y el trabajo.

## DEUDAS MUNICIPALES

La parte dispositiva del decreto que ha publicado la Gaceta reglamentando el pago de los créditos contra los Ayuntamientos, es como sigue:

Artículo 1.º Los gobernadores, en uso de la facultad consignada en el artículo 150 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, no autorizarán ningún presupuesto ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los réditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas, ya por virtud de convenio, ya por sentencia de los Tribunales, ó según lo que dispongan las Diputaciones provinciales con arreglo al art. 144 de la mencionada ley, cuando no existiere acuerdo entre el Ayuntamiento y los acreedores.

Art. 2.º Cuando los Ayuntamientos hayan cedido ó afectado de cualquier manera ó forma legal, en garantía del pago del canon ó intereses y amortización de sus deudas ó servicios, algún arbitrio ó recargo determinado, no se consentirá bajo la personal responsabilidad del ordenador de pagos, interventor y depositario, que se aplique su producto á otra obligación distinta.

Art. 3.º Cuando requerido un Ayuntamiento para que satisfaga el importe de las cantidades recaudadas y no entregadas á los acreedores por los arbitrios ó recargos cedidos al efecto, no lo hicieren en el plazo de quince días, á contar desde la primera distribución mensual de fondos, después de deducida la reclamación, el gobernador le compelerá al pago por los medios al alcance de su autoridad, exigiendo al alcalde y á los concejales la responsabilidad que corresponda, sin perjuicio de que los interesados utilicen el procedimiento de apremio que las leyes les concedan para hacer efectivos los créditos pignoraticios.

Art. 4.º Del mismo modo se procederá por el gobernador cuando el Ayuntamiento no haya cedido especialmente ningún arbitrio ó recargo en garantía del pago de sus deudas ó de réditos y consecuencias de contratos, si por negligencia en la recaudación ó por indebida aplicación de los fondos no se pagase á los acreedores al tiempo de los vencimientos respectivos; pero en este caso no habrá lugar al procedimiento de apremio, según lo dispuesto en el artículo 143 de la ley municipal vigente.

Art. 5.º Las anteriores disposiciones se entenderán sin perjuicio del derecho preferente del Estado, la Diputación provincial y Juntas de partido judicial, para hacer efectivos los débitos de los pueblos, liquidados á favor de la Hacienda pública, de la provincial y por gastos de enseñanza y carcelarios.

Art. 6.º En lo sucesivo no se acordará ni realizará, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno por gastos de carácter voluntario, ínterin no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal sino en la misma proporción con que lo sean las deudas presupuestas y los réditos y consecuencias de contratos.

Art. 7.º Incurrirán en responsabilidad personal los gobernadores que no diesen cumplimiento á lo prevenido en las precedentes disposiciones, cuando fueren requeridos á ello por los acreedores respectivos.

Art. 8.º Contra las providencias de los gobernadores en esta materia no se concederá ni tramitará recurso alguno ante el ministerio de la Gobernación sin que la corporación recurrente acompañe el documento que acredite que ha constituido en depósito el importe de lo adendado.

## PUBLICACIONES

Comienza Blanco y Negro en su número de esta semana la publicación de la novela Aires de mar, narración interesantísima de Azebal, que mereció el primer premio en el Certamen literario organizado por la popular Revista madrileña. Méndez Branga ha hecho

para esta obra unas preciosas ilustraciones á dos colores. Parte del número lo consagra Blanco y Negro á Campoamor, rindiendo un sincero y justo homenaje al gran poeta, publicando también interesantes informaciones fotográficas de Carnaval: las carrozas, coches y máscaras premiados, y de la obra de Palencia Pepita Tudó.

Hemos recibido el número 17 de la notable revista andaluza Idearium, cuyo sumario es el que sigue:

Teatro: Argumento de las óperas, por M. Gutiérrez.—Soneto, por Tacito.—¡El cielo llora!..., por Francisco de A. Soler.—Al Carnaval, por Bernardo G. de Candamo.—Regreso, por Nicolás María López.—La Parisien, por Sixto Montealegre.—Sentida, por C. José de Cuenca.—Rima, por Baltasar Martínez Durán.—Nieblas, por Manuel Paso.—Nota cómica: Caretas y disfraces, por I. Uzés.—Bibliografía, por Iris.—Actualidades: Grupos fotográficos de las Estudiantinas de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

Fotografados: Ilustran el número notables fotograbados alusivos al texto.

## EL PAGO A LOS MAESTROS

La Gaceta publica la siguiente importante Real orden:

"Con arreglo á la instrucción 30 de la Real orden de 10 de Agosto último, las liquidaciones de Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza debieron quedar ultimadas en 30 de Septiembre próximo pasado, y como quiera que hasta la fecha no se ha cumplido aquel precepto sino por tres ó cuatro provincias, acusando una morosidad y falta de celo por el servicio de los secretarios interventores de las Juntas provinciales que pudieron realizarlo en menos tiempo del transcurrido, sujetándose á los libros que han debido llevar, siendo causa de dificultades para la buena marcha de la contabilidad en las Delegaciones de Hacienda, cuya falta sólo á dichos funcionarios puede ser computable;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo venidero.

2.º Si para la indicada fecha no se hubieran ultimado los referidos trabajos de liquidación, los delegados de Hacienda, de acuerdo con los gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temporero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los secretarios interventores, á cuyo efecto se pondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados gobernadores civiles."

## OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Encontrado sin dueño conocido un cerdo hembra y constituido en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público á fin de que la persona á quien pertenezca pueda producir las reclamaciones oportunas en el negociado respectivo de esta Secretaría municipal.

Córdoba 21 de Febrero de 1901.—A. de Ariza.

GACETA DEL 21.—Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de maestra de la Santa Iglesia Catedral de Málaga al presbítero licenciado don Juan de la Torre Olmedo.

—Nombrando para la iglesia y obispado de Barcelona á don Salvador Casañas y Pagés, Cardenal Obispo de Urgel.

—Real orden creando una junta de jefes en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el real decreto de 28 de Julio de 1900, por lo que respecta á la prohibición de simultanear asignaturas prácticas, no será aplicable á los alumnos libres que como tales hubiesen aprobado alguna asignatura de la facultad antes de la publicación del mencionado decreto.

—Otra disponiendo que las liquidaciones de Cajas especiales de los fon-

dos de primera enseñanza sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se tenga en cuenta que los terrenos solicitados, ganados al mar y rellenados por la Junta de obras del puerto de Santander, son del Estado.

BOLETIN DEL 22.—Ministerio de Agricultura.—Real decreto ordenando la creación de un Boletín de dicho Ministerio. Real decreto disponiendo que los empleados de ferrocarriles, cuando cesen en sus cargos, entreguen las herramientas á las empresas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que antes del quince de Marzo remitan los gobernadores un estado comprensivo del importe total por ingresos y gastos de los presupuestos municipales.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden dando instrucciones á los Presidentes y Fiscales de Audiencia.

Comisión provincial.—Anuncio de tener expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta del servicio de impresión de las listas electorales.

Sociedad Económica Córdobesa de Amigos del País.—Lista de compromisarios para Senadores.

Ayuntamientos.—Relación de las operaciones de contabilidad verificadas por el de Córdoba durante el mes de Enero último. Lista de compromisarios para Senadores de Montalbán. Anuncio de tener expuesto al público el de Fuente Obejuna el reparto de consumos para las aldeas de aquel término.

Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Reus: Anuncio de tener terminados los ajustes de sus individuos que sirvieron en Cuba.

Juzgados: Anuncio de la subasta que verificará el de Córdoba para vender una finca embargada. Idem de estar vacante la plaza de secretario suplente del de Puente Jenil. Edicto del de Estepa encargando la busca del que intentó robar en una casa de Pedrera.

## NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al Segundo Depósito de caballos sementales el primer teniente don Félix Lostan Palacios.

También ha obtenido destino en el regimiento lanceros de Sagunto, el profesor tercero de equitación don Nicolás García Martínez.

El regimiento lanceros de Sagunto debe incorporar al Segundo Depósito de caballos sementales, para establecer la parada que se anunció oportunamente, 7 hombres y 3 caballos.

## Servicio de la plaza para el 23.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente Obregón de los Rios.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento de la Reina, don José Perol Burgos.—Vigilancia, los cuerpos de la garnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## AUDIENCIA

Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra José Herrera Carnerero, Francisco Aguilár Pérez, Pablo Martínez Trucharte y Francisco Roldán Alonso, por el delito de robo.

El ministerio fiscal les acusaba de haber robado cincuenta pesetas al vecino de Guadalcazar don José María Fernández Castro, sorprendiéndole en las inmediaciones á dicha villa; de haber penetrado después en el domicilio de dicho señor, apoderándose á viva fuerza de 800 pesetas, y de haber intentado, por último, robarle de nuevo, en su casa, lo que no lograron, siendo detenidos por la guardia civil. En estos tres hechos, calificadas de dos delitos de robo consumados y uno frustrado, no tomaron parte los cuatro juntos.

Todos ellos tienen antecedentes penales.

En el acto del juicio el fiscal señor

GRAN TEATRO

Función extraordinaria para mañana por la sociedad cómica-lírica "Duque de Rivas..."

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 5 pesetas.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Table with 2 columns: Temperature and Humidity. Rows include maximum/minimum temperatures and precipitation.

Córdoba 22 de Febrero de 1901.—El Catequático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Descarrilamiento.—Noticia infundada.—Tranquilidad.

Madrid 22 (3 t.) Acaban de recibirse despachos telegráficos participando que cerca de Almadenejos ha descarrilado un tren de mercancías.

Ignórase si han ocurrido desgracias personales. El ministro de la Gobernación niega que se celebre consejo de ministros antes del lunes.

Según las últimas noticias oficiales recibidas, reina en Gijón tranquilidad completa.

El gabinete.—Una carta de Barrios y Mier.

22 (7'50 u.) Acentúase la creencia de que seguirá en el poder el general Azcárraga, aun cuando sufrirá alguna modificación el gabinete que preside.

Se ha publicado una carta del señor Barrio y Mier expulsando del partido carlista al conde de Caserta.

La señorita de Ubao 22 (11'15 n.)

Dícese que el señor Maura ha consultado a varios abogados notables antes de aceptar la querrela de la señorita de Ubao contra su madre, fundada en malos tratos.

Reaparición de "El País," El general Weyler accede a la reaparición del periódico El País.

De Tánger Comunican de Tánger que muchos jefes de kábilas trabajan para destruir al Sultán.

El drama «Electra» 22 (11'30 n.)

Asegúrase que ayer se han vendido 10.000 ejemplares del drama de Pérez Galdós Electra.

Consejo de ministros aplazado Se ha aplazado hasta el martes el Consejo político.

El general Azcárraga ha conferenciado con algunos ministros.

Dícese que se intenta prolongar la crisis.

Montero Ríos enfermo El señor Montero Ríos se encuentra enfermo de algún cuidado en Lourizán.

Reformas en Portugal 23 (2'35 m.)

Coméntase las reformas que está llevando a cabo el gobierno de Portugal, aumentando a cien mil hombres el ejército activo.

Relaciónase esto con los compromisos contraídos con Inglaterra, los cuales suponen peligros para España.

ALMODÓBAR. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA,

—Toda persona que desee solventar rápidamente cualquier asunto en la corte debe dirigirse a la Agencia de Publicidad (Olivar 39 y 41, principal, Madrid), la cual se encarga de resolverlo con la actividad que tiene acreditada. Pedir informes al director de dicha Agencia.

SECCIÓN AMENA

El vigia

La mujer dicen que abunda; pero entre todas desbulla la que alienta fé en el alma y que además cose y rena.

Pensamiento.

No debemos detenernos donde puedan decirnos retirate, sino donde nos digan acércate.

Cantar.

Soldado fui cuando joven, y más tarde estuve preso. ¡Buena jornada habrá andado si voy después al infierno!

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Según he tenido ocasión de comprobar por mí mismo, el muchacho Isafas Amaro, que fué arrestrado el día diez y seis por la cadena de la brigeta, solo sufrió un ligero magullamiento y un susto tan grande como el peligro que corrió, cuyo susto, más que otra cosa, fué el que le produjo el estado inmediato al suceso.

Ayer estuve a visitarlo, y lo encontré en su casa jugando con otros de su edad.

El joven Eduardo Patiño sigue bien de la operación, y su estado es hoy satisfactorio.

Queda de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El corresponsal,

Belmez 20 Febrero de 1901.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Eorenzo, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—MAÑANA: San Modesto, obispo.

JUBILZO CIRCULAR.—Hay en la iglesia del convento de Corpus, costado por la Comunidad.

A las ocho de la mañana habrá Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, a las cinco, cantará el santo rosario y letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso por los difuntos por quienes se aplica el jubileo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Francisco Vargas y Jurado, Canónigo.

En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se celebrará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las ocho, Misa de comunión a las siete de la noche, con exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón que predicará el R. P. Pueyo, terminando con las excolecias a San Rafael.

Los cultos de este mes son costeados por don Mateo Inurria y señora en sufragio de sus señores padres.

En el santuario de Santo Domingo se celebrará mañana, a las once, una Misa cantada en honor de San Alvaro de Córdoba; después de terminada se dará a besar a los fieles la sagrada reliquia del glorioso Santo cordobés.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, mañana cuarto día de los Siete Domingos consagrados a San José: el piadoso ejercicio se rezará terminada la Misa mayor, que se celebra a las ocho.

En la parroquia de San Pedro, mañana tercer día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. Rezado el santo rosario seguirá la Misa mayor, a su hora, y el ejercicio correspondiente después.

Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Mañana después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al cuarto día, rezándose el santo rosario, lectura y gozos cantados.

En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana cuarto día del piadoso ejercicio de los "Siete Domingos", del bendito Patriarca San José. Se hará dicho ejercicio después de la Misa de ocho.

PRÁCTICAS CUARESMALES

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los Santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.

En la parroquia del Sagrario predicará mañana el señor Rector en la Misa mayor.

En la de San Miguel, idem habrá plática en la Misa mayor. Por la noche sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

En la de San Pedro, idem en la Misa mayor predicará don Manuel Arilla.

En la de Santiago, idem en la Misa mayor predicará el señor Rector don Francisco Molina y Real. Por la noche se hará el Via-Crucis.

En la de San Nicolás, idem en la Misa mayor predicará el señor Rector.

En la de Santa Marina, idem por la noche habrá sermón a cargo del señor Rector.

amigos don Antonio Milego y don Juan de M. Barbadiño. Al acto sólo asistieron las familias de los contrayentes. Estos marcharon a Sevilla y después se dirigirán a Madrid, en donde fijan su residencia. Les deseamos muchas felicidades.

—¡Infeliz!—Ayer fué presa de un repentino acceso de locura una vecina de esta capital. Después de haberle reconocido en la casa municipal de socorro, por disposición del médico de la misma pasó al hospital de Agudos.

—Fábrica de brea.—En la cuarta plana de este número publicamos un anuncio referente a los diferentes productos de la fábrica "San José," de los señores M. García y compañía, establecida en el Campo de San Antón número tres.

—Robo audaz.—El día 19 del mes actual, a las siete de la noche, penetraron tres sujetos desconocidos en una casa de la calle García baja, de la villa de Benamejí, donde habita Juan Leiva Lara, que se hallaba en unión de su madre y una sirvienta, y después de maniatar a los tres y amenazarles con cuchillos, se apoderaron de cuarenta pesetas en plata y en calderilla, una capa y un jamón, marchándose sin que, hasta ahora, se sepa su paradero.

—Teatro.—Días pasados adquirió nuestro estimado amigo don Manuel del Rosal, de Montoro, el bonito y lujoso teatro que había en una casa solariega de esta capital. Probablemente podrá funcionar en los días de la próxima Pascua de Resurrección.

—Lo de siempre.—La guardia civil ha denunciado a un vecino de Belmez que cortaba leña en la dehesa boyal de aquel término.

—Riña sangrienta.—En el paseo de Viana, de la Rambla, cuestionaron el día 19 del mes actual los vecinos de dicha villa Alfonso Doblas Toledano y Rafael Ruiz Jurado, y éste agredió al primero con arma blanca, infiriéndole una herida grave en el costado izquierdo. Alfonso Doblas ingresó en el hospital, y Rafael Ruiz se presentó en la cárcel, quedando detenido.

—Aceite.—Continúa muy solicitado el aceite de Montoro, por la buena calidad que este año presenta, y se cotiza a 50 reales arroba.

—Toma de posesión.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector de la iglesia parroquial de San Mateo, de Lucena, don Joaquín Garzón Carmona, sobrino del respetable sacerdote, recientemente fallecido, que ocupó el mismo puesto.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle de la Rosa por tender ropa en los balcones de su domicilio, contraviniendo lo que disponen las ordenanzas municipales.

—El progreso de la ciencia.—Dicen de New York que una sociedad de sabios ha pedido a varias notabilidades en los distintos ramos del saber humano, incluso a las celebridades artísticas, que al morir leguen sus cerebros a la expresada sociedad con objeto de realizar estudios de gran alcance científico, porque hasta ahora sólo han podido disponer para sus experiencias de cerebros de criminales.

—Exijase el "Bálsamo antirreumático de Orive," con la inscripción Farmacia de Orive, Bilbao, y de color verdoso. Farmacia de Avilés.

—La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo, de Mentol y Cocaina. A la primer pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Pesetas 1'50.

—Rogamos a los señores Viticultores que deseen adquirir Vides americanas, que se dirijan al importante Establecimiento denominado Centro Vitícola del Panadés, de Vilafranca del Panadés (P.ª de Barcelona) cuyo Director Propietario don Jaime Sabaté, dará cuantas instrucciones sean necesarias y remitirá gratis el catálogo general ilustrado descriptivo de la adaptación de todas las variedades, el más bien detallado y mejor informado de todos los que circulan por España. Esta casa no tiene ningún inconveniente en garantizar la verdadera pureza y absoluta autenticidad de todas las plantas procedentes de sus acreditados viveros. Véase en cuarta plana el anuncio de últimos precios de las plantas puestas libres de riesgos y gastos de transporte y embalaje en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

—Licorero.—El mejor digestivo.

Tello retiró la acusación respecto a Pablo Martínez y Francisco Roldán, cuya defensa estaba a cargo del señor Jiménez Illescas, y sostuvo la de José Herrera y Francisco Aguilar, que fueron defendidos por el señor Riobó.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho condenó a los procesados a la pena de seis años, diez meses y un día de prisión por cada uno de los dos robos, indemnización de la cantidad robada, accesorias y costas.

Gacetillas

—Sociedad Económica.—La junta directiva de esta Sociedad, en sesión celebrada anteayer tarde, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: admitir como socios residentes numerarios a los señores comprendidos en una extensa relación presentada por varios individuos de la junta; nombrar una comisión compuesta de los señores Tejón, Carreño y Vázquez Velasco, respectivamente director, subdirector y censor para que, en representación de la Sociedad, estipule con otra nombrada por la Academia de Ciencias, las bases de una concordia entre ambas corporaciones; consignar en actas la satisfacción con que la Económica ha sabido que trata de implantarse en esta provincia la tracción por automóviles, por cuanto esto favorece los intereses agrícolas y comerciales de la misma; aprobar la orden del día para la junta general que había de celebrarse en la tarde de ayer; consignar en actas la satisfacción con que la junta ha visto el incremento dado por la sociedad Círculo de la Amistad a su biblioteca, con lo cual se ha prestado un buen servicio a la misma y a todas las clases de Córdoba, que cuentan con nuevos elementos para su mayor ilustración; por último, se acordó dirigirse al señor en cuyo poder se hallen los libros de la antigua biblioteca del Ateneo, por si quiere donarlos para su conservación en la biblioteca de la Sociedad.

—Gran Teatro.—La sociedad cómica-lírica titulada "Duque de Rivas," celebrará mañana una función en el Gran Teatro, con la cooperación del aplaudido barítono don José Casares y de la "Estudiantina cordobesa." El cuadro cómico representará la comedia en dos actos titulada La prima donna; el señor Casares cantará la romanza La mia bandiera, y la estudiantina ejecutará varias obras de su escogido repertorio.

—Un ángel.—Ha subido al cielo, en Madrid, la niña María Angela, hija de nuestros distinguidos amigos don Juan Milla y doña Josefina Ramírez de Arellano. Enviamos a los desconsolados padres, abuelos, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Salmerón.—Según telegramas recibidos ayer en esta capital, esta noche pasa para Madrid, procedente de Cádiz, el expresidente de la República española don Nicolás Salmerón y Alonso. El partido Unión Nacional republicana circuló anoche profusamente una alocución citando a sus correligionarios para la estación central de los ferrocarriles.

—La Estudiantina Cordobesa.—Mañana recorrerá las calles de esta capital La Estudiantina Cordobesa, postulando para allegar recursos en favor del Asilo de la Infancia.

—D. E. P.—Ha fallecido en esta población el conserje republicano don Francisco Giménez Cantillo, muy conocido en esta capital, sobre todo en los barrios de Santa Marina y San Lorenzo.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Vicesecretario de la Audiencia provincial de Córdoba don Manuel Vargas.

—Enlace.—Por referirse a un ilustrado y asiduo colaborador nuestro, reproducimos lo siguiente del Diario de Cádiz: "En la parroquia del Rosario, y ante el altar de San José, profusamente iluminado, se celebró esta mañana la boda de la bella y gentil señorita Rosario Valcar cel con nuestro amigo el distinguido publicista don Ramiro Blanco. Bendijo la unión el cura parroco, señor García Saenz, y apadrinaron a los contrayentes la señora madre del novio y el señor don Juan de Llano, tío de la desposada. Esta vestía de riguroso luto a causa de reciente desgracia de familia. De testigos actuaron nuestros

En la auxiliar de la Magdalena, idem por la noche sermón a cargo de don Esteban Espejo Reyes.

En la parroquia de San Juan, dará principio mañana en la noche un quinario a Jesús Nazareno, cantándose el Miserere.

Mañana dará principio el solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caido y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un Padre Carmelita.

En el monasterio de religiosas del Cister se expondrá mañana a S. D. M., de cuatro a seis, rezándose la estación, rosario, visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.



LA NIÑA

María Angela Milla y Ramirez Arellano

HA SUBIDO AL CIELO

el 21 de Febrero de 1901, a las cuatro de la mañana.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida.



Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada Obreiro (q. e. p. d.)

Su familia ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.



Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña Josefa Lucena y Moreno, que falleció el 23 de Enero último.

Sus sobrinos y sobrinos políticos ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.



VIII aniversario

Las misas que se celebren los días 23 y 25 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel Segundo Belmonte (q. e. p. d.)

Sus hijos y nietos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Contra las enfermedades del ganado

LANAR.—La roña ó usagre, enfermedad que es muy propensa en dicho ganado. Esta enfermedad se presenta con dos caracteres, uno benigno y el otro contagioso; la rutina de nuestros antepasados dió y da lugar a grandes perjuicios a los ganaderos, pues el empleo de la miera no representa nada más que un calmante, como vulgarmente se dice, pero nunca una eficaz y rápida curación.

La medicina moderna recomienda hoy lo contrario, y los trabajos de los señores M. García y C.ª nos demuestran que se obtiene una curación rápida con el uso del Desinfectante universal, uno de los adelantos de mayor trascendencia de la química orgánica. Con el Desinfectante universal no solo no hay contagio sino, al contrario, que destruye completamente el micro organismo que produce esta afección.

Pérdida.

La persona que se encuentra el día 20 un pañuelo blanco, de poco valor, con dos cartas dentro de un sobre de luto, se servirá entregarlo a don Luis Valenzuela, calle del Reloj, y se le gratificará.

ESCOPEYAS MARCA JABALÍ

J. MIRANDA CIRUJANO DENTISTA DENTADURAS COMPLETAS SIN PALADAR ALFONSO XIII, 30 CÓRDOBA

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 15—14

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS Y OPERACIONES EN GENERAL SANTA VICTORIA, 8

Fonógrafos

Depósito de cilindros de la casa Puerto Novella y C.ª de Valencia. Aparatos, accesorios y composuras. Grafófono "Le Gaulois," completo, 85 ptas. HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA. 8-3

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Chuletas de borrego a la papillot.

# VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.  
DEPÓSITO CENTRAL: MALAGA  
GONZÁLEZ MARFIL: COMPAÑIA, 22

## VIDES AMERICANAS

RESISTENTES A LA FILOXERA  
PROCEDENTES DEL  
CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS  
de VILAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)

**JAIMÉ SABATÉ**, Director Propietario  
Viveros y plantaciones  
los más importantes y acreditados de España.

ULTIMOS PRECIOS de las plantas, puestas libres de gastos de transporte en pequeña velocidad y embalaje, en buenas cajas al musgo cernido, en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

VARIETADES	ESTACAS		BARBADOS	
	de 50 a 60 cts de 40 a 45 cts	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA
Rupestris Lot 6 fenómeno...	MIL 11	MIL 7	MIL 40	MIL 25
Aramón Rupestris Ganzin 1, puro...	17	12	60	35
" " " n.º 2	14	10	55	30
Riparia Gloria de Montpellier...	6	—	25	16
Riparia Rupestris n.º 1014...	18	12	60	35
Murviédro Rupestris n.º 1202...	50	30	120	65

Pídanse por el correo los precios de las otras variedades tanto en injertos como en barbados y estacas.

**GOTA LICOR**  
DEL DR. LAVILLE  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y abechaduras.

## PARA EL DOMINGO DE PIÑATA

El dueño de la peluquería de señoras de la calle del Reloj, sin número, Antonio Moreno, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que agradecido a los favores que ha recibido del mismo durante los tres días de Carnaval, y en obsequio a sus favorecedores, el próximo domingo servirá todos los pedidos que se le encomienden tanto en los trajes como en las pelucas, por la mitad del precio ordinario.

## INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"  
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella  
DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
AL POR MAYOR  
**ANTONIO CARRASCO**

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....  
(ó polvos del Dr. KUNTZ),  
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos; como a diario lo certificarán millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías.  
Representante en la provincia, Molesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carro, Moreno.—Aguilar, Boicil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrad y Rodríguez.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

### Arrendamientos

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital.  
Casa núm. 9 calle Albar Rodríguez. Banda 23.  
Santa María de Gracia 94.  
Portal sin núm. inmediato a la anterior.  
Cardenal González 79.  
Piata (hoy Victoriano Rivera) inmediata a la número 12.  
Pérez de Castro 18.  
Cardenal González 95.  
Juan Palo 6.  
Barriónuevo 1.  
Juan Tocino 12.  
Rivas y Palma 3.  
San Juan de Letrán 44.  
Moriscos 4.  
San Juan de Letrán 46.  
Plazuela del Cuarto 4.  
Humosa 2.  
Alamos y Arroyo de San Andrés 16.  
Moriscos 24.  
San Basilio 16.  
Humosa 12.  
Mucho Trigo 16.  
Romero 16.  
Un edificio para la industria de cáñamos en la calle Cañameros.  
Casa Alhondiga 33.  
Judería 16.  
Judíos 4.  
Cidros 14.  
Juan Palo 8.  
Carrera de las Ollerías sin número.  
San Agustín 26 y sus portales tienda, accesorios.  
Un portal en la calle Ambrosio de Morales, inmediato al café Suizo.  
El piso bajo 1.º de la casa Madera baja 54, con puerta a la misma, salida y vistas a los jardines de la Agricultura y Real de la feria.  
Casa Lagunilla 48.  
Plazuela de las Cañas 10 duplicado.  
Un portal Mármol de Baños 2 duplicado (junto a la fonda de las Naciones).  
Casa plazuela de San Lorenzo 138.  
Zarco 12.  
Plazuela de las Cañas 12.  
Almagra 21.  
Portal Alfonso XII 79.  
Calleja Guir, 4 (Cabezas).  
Mucho Trigo 28.  
Barriónuevo 25.  
San Fernando 182.  
Badanas 5.  
Muro de la Misericordia 6.  
Mínices 7.  
Casa calle Crucifijo de la Magdalena número 6.  
Plazuela de Concha, en la calleja de Pedro Jiménez, número 18.  
Y dos bodegas para aceite en la casa número 11, barrio de las Ollerías.  
Para contratar, con don Manuel Enríquez y Enríquez, calle Duque de Haza número 15.

### REALIZACION DE GUANTES

En el establecimiento situado en la plaza del Salvador núm. 32, esquina a la calle de San Pablo, se venden a precio de fábrica. Aprovechad la ocasión para surtirlos, pues son baratos y buenos. 5-4

Se venden los enseres de una barbería. Se trata, calleja García Lovera 16. 4-1

Se venden unas puertas de calle y una cantidad de canales, nuevas. Ramírez Arellano 47. 4-1

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa, en la plaza Bulas 6. 2-1

PERDIDA. Al que entregue máquina de fotografía instantánea, que se extravió en el paseo de la Victoria el segundo día de Carnaval, se le gratificará. Deanes 2. 3-1

Véndense dos camas de madera, seis sillitas de nogal, mesas de noche y estufa y pila de madera forrada de zinc, con pie. Alfaro 5, de 10 en adelante. 3-1

En el acreditado taller de carpintería y tienda de muebles de Manuel Hidalgo, Armas 16, se venden dos cabras granadinas con sus rastras propias para enfermos y convalecientes, así como para criar niños: tienen su licencia de entrada y salida en la población. 3-1

Dinero con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dentro y fuera de esta población. Razón, San Francisco número 88. 5-1

Cecilio Gallego Mondejar, del Cuerpo facultativo de minas. Representante en Córdoba de la Sociedad española de sondes y alumbraamientos de agua, comisiones y representaciones, planos, proyectos, informes y cuanto concierne al ramo de minería. San Fernando 61, Córdoba. 5-1

### 10.000 Pesetas

Se desea un socio con capital para ampliar una industria acreditada que produce grandes beneficios. Para más detalles, dirijirse a la calle Poyo 40, de diez mañana a seis tarde. 10-6

Ma de cria.—Josefa Estremera, casa Ada, con leche fresca, desea casa para dar media leche. Tiene buenas referencias y es joven. Vive Arroyo de San Andrés, número 28. 3-3

Desde 1.º de Marzo próximo se arrienda la casa Munda 4: puede verse, de 1 a 4 de la tarde: para tratar Cabezas 5 duplicado. 5-5

Desde el Ofrendo de la Amistad hasta la calle de las Campanas, se extravió la noche del 17 del corriente una pulsera de plata sobredorada. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en dicha calle de las Campanas, número 4, recibirá una gratificación. 3-3

### Casa de recreo LOS ANGELES

Camino de la PALOMERA  
Desde el día se arriendan cuatro pisos, a precios reducidos: para tratar, en la misma posesión. 10-2

### PIANO

Se vende uno vertical en muy buen estado. Razón, Alfonso XII 24, antes Liceo. 6-4

## SAN JOSE

FÁBRICA DE BREA  
de M. GARCÍA y C.  
CAMPO S. ANTON 3.-CÓRDOBA

Desinfectante universal para combatir toda clase de enfermedades del ganado hunto para los carros, barniz negro charolado, grasas para maquinarias, pastas de fundición, aceite ruso para limpiar y conservar toda clase de armas de fuego, brea, alquitran corriente y clase extra cocido y asfaltos para pavimentos. Todos nuestros productos se garantizan, y están de venta en la droguería de los Sres. Polo hermanos, sucesores de A. Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL  
**PURGANTE DE ANDRES Y FABIA**  
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acedias, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido a sus efectos.  
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 dos pesetas bote.

## LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL  
dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza 6 sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.

SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodonero».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA  
Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.  
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Enmendado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.  
Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 ptas.  
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.  
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.  
Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.  
El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.  
Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.  
Cartilla vitícola, por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se duplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**  
comprándolos por docenas en los almocenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
PÍDASE EL CATÁLOGO  
Venta al por mayor y menor

## ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES  
DE  
**LUCAS GOMEZ PEREZ**

Ardores, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Viñas y C. y Olbet Ja. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
CÓRDOBA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

## POMADA MILAGROSA

De curación notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.